

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9069 BINGOS DEL NORTE, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a efectos de lo establecido en el artículo 334 del mismo cuerpo normativo, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2019, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 110.393,90 euros, por condonación del 40% de los desembolsos pendientes en la ampliación de capital, acordada por la Junta de la sociedad celebrada el 2 de diciembre de 2008 y protocolizada ante el notario que fue de Bilbao D. José Ignacio Uranga Otaegui, el día 4 de febrero de 2009, bajo número 228 de protocolo. El procedimiento por el cual la sociedad lleva a cabo dicha reducción, es el de disminución del valor nominal de las acciones, que pasan de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, a 36,060726 euros de valor nominal cada una de ellas, y el plazo de ejecución es de tres (3) meses a contar desde la última fecha de publicación del acuerdo de reducción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la sociedad www.binosa.es. En consecuencia, queda modificado el artículo 5º de los estatutos sociales relativo al capital social, que quedará redactado como sigue:

"Artículo 5º.- El capital social es de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS Y OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (165.590,85379 euros), y está íntegramente suscrito.

Dicho capital está representado por 4.592 acciones nominativas de TREINTA Y SEIS EUROS Y SEIS CÉNTIMOS (36,060726 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 4592, ambos inclusive. Todas las acciones que representan el capital social son transferibles con arreglo a los preceptos legales y estatutarios"

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 26 de noviembre de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen González Esparza.

ID: A190069421-1